

Don Enrique Sánchez de León Pérez, Secretario general Técnico del Ministerio de Trabajo.

Don Tomás Galán Argüello, Secretario general Técnico del Ministerio de Industria.

Don Manuel Antonio de la Riva y Zambrano Secretario general Técnico del Ministerio de Agricultura.

Don Eduardo Moya López, Secretario general Técnico del Ministerio de Comercio. Suplente: Don Ramón Boixaréu Areny.

Don Joaquín Juste Cestino, Secretario general Técnico del Ministerio de Información y Turismo. Suplente: Don Anastasio Navarro Aranda.

Don Manuel Pérez Olea, Secretario general Técnico del Ministerio de la Vivienda. Suplente: Don Francisco Díaz Moreno.

Don Luis Gómez Aranda, Secretario Técnico de la Secretaría General del Movimiento. Suplente: Don Máximo Portela Barreiro.

Don Lucas Beltrán Flórez, Secretario general de la Comisaría del Plan de Desarrollo. Suplente: Don Javier Irastorza Revuelta.

Grupo B):

Don José María Hernández Sampelayo, Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno. Suplente: Don Rafael Orbe Cano.

Don José María Moro Martín-Montalbo, Director general del Servicio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores. Suplente: Don Manuel María de Benavides y López Escobar.

Don Marcelino Cabanas Rodríguez, Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia. Suplente: Don Pedro González Botella.

Don Antonio Carro Martínez, Secretario general Técnico del Ministerio de la Gobernación. Suplente: Don Santos Luis Gil Carretero.

Don Ricardo Díaz Hochleitner, Secretario general Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Antonio González-Aller Balseyro, Contralmirante Jefe 2.ª Sección del Alto Estado Mayor. Suplente: Don Antonio Hernández López.

Grupo C):

Don Luis Nieto Antúnez, Jefe nacional del Servicio Sindical de Estadística. Suplente: Don Manuel Terán Fernández.

Don Santiago de Castro Caldiús y don Antonio Maqueda Noé, representantes de la Organización Sindical. Suplente: Don Siro Azcona Sanz y don Ignacio Morilla Alonso, respectivamente.

Grupo D):

Don José Ros Jimeno, representante del Consejo de Economía Nacional. Suplente: Don Pío Miguel Irurzun Goicoa.

Don José Miguel Gamboa Loyarte, representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Sixto Ríos García, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid. Suplente: Don Ildefonso Yáñez de Diego.

Don José Luis Sampedro Sáez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Don Juan del Campo Aguilera, Catedrático de la Escuela Técnica Superior. Suplente: Don Juan Ramón Marcet Roig.

De libre designación:

Don Salustiano del Campo Urbano.

Don José García Santasmases.

Don Román Perpiñá Grau.

Don Luis Sánchez Agesta.

Don Jorge Tamarit Torres.

Grupo E):

Don José Luis Sánchez-Crespo Rodríguez, Subdirector-Jefe de la División de Estudios del Instituto Nacional de Estadística.

Don Laureano Cuesta Pérez, Subdirector-Jefe de la División Ejecutiva del Instituto Nacional de Estadística.

Don Angel Alcalde Inchausti, Subdirector-Jefe de la División de Investigaciones del Instituto Nacional de Estadística, y los Estadísticos Facultativos:

Don Glicerino Bermúdez Romero.

Don Manuel de Coa Román.

Don Eduardo García España.

Don José Quevedo Quevedo; y

Don Gonzalo Arnaiz Vellando, que actuará de Secretario general.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 23 de septiembre de 1968.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Estadística.

ORDEN de 25 de septiembre de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.. Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relaciona, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

«Colocados»

Capitán de Complemento de Infantería don Francisco Alianas Corral. Instituto Nacional de Previsión. Zaragoza.—Retirado: 19 de septiembre de 1968.

Capitán de Complemento de Infantería don Fernando Almoquera Llanos. Instituto Nacional de Industria. Madrid.—Retirado: 11 de septiembre de 1968.

Capitán de Complemento de Ingenieros don Francisco Cuadrado Pardo. A03PG. Ministerio de Información y Turismo. Granada.—Retirado: 9 de septiembre de 1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Adrián Velasco Arribas. Junta de Obras del Puerto. Las Palmas.—Retirado: 18 de septiembre de 1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Campos Jiménez. Jefatura de Transportes Militares. Jaca (Huesca). Retirado: 13 de septiembre de 1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Elías García Martín. Instituto de Cultura Hispánica. Madrid.—Retirado: 19 de septiembre de 1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Guerrero Vilchez. Juzgado Municipal número 17. Barcelona.—Retirado: 13 de septiembre de 1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Luis Mendoza Carreño. A03PG. Ministerio de Hacienda. Barcelona.—Retirado: 12 de septiembre de 1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Jesús Moreno García. AR4PG. Ministerio de la Gobernación. Madrid.—Retirado: 18 de septiembre de 1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Cosme Prohens Soler. A03PG. Ministerio de Hacienda. Palma de Mallorca.—Retirado: 15 de septiembre de 1968.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Juan Beltrán Pérez. Instituto Nacional de la Vivienda. Murcia.—Retirado: 8 de septiembre de 1968.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Luis Muñoz Muñoz Ballesteros. RENFE (Estación de Atocha). Madrid.—Retirado: 16 de septiembre de 1968.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Perpetuo Pozo García. RENFE (Estación Príncipe Pio). Madrid.—Retirado: 11 de septiembre de 1968.

Teniente de Complemento de Intendencia don Leoncio Frías Urruchi. Almacén Regional de Intendencia. Burgos.—Retirado: 12 de septiembre de 1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Alcázar Remacha. Taller Base Aérea. Getafe (Madrid).—Retirado: 17 de septiembre de 1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Lucas Bueno Gónzora. Comandancia General. Ceuta.—Retirado: 16 de septiembre de 1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Manuel José Moreno Maestre. A03PG. Ministerio de Hacienda. Oviedo.—Retirado: 18 de septiembre de 1968.

Brigada de Complemento de Infantería don José Rodríguez Pedrero. AR4PG. Ministerio de Información y Turismo Madrid. Retirado: 16 de septiembre de 1968.

Brigada de Complemento de Infantería don José Sánchez Palomino. Diputación Provincial. Huelva.—Retirado: 13 de septiembre de 1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Uclés Redondo. Radio Nacional de España. Valencia.—Retirado: 11 de septiembre de 1968.

Brigada de Complemento de Caballería don Tomás García González. AR4PG. Instituto de Enseñanza Media «Alfonso II». Oviedo.—Retirado: 17 de septiembre de 1968.

Brigada de Complemento de Artillería don Anselmo Barroso Corrales. A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Oviedo. Retirado: 13 de septiembre de 1968.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Luis Mata Rentero. AR4PG. Gobierno Civil. Lérida.—Retirado: 10 de septiembre de 1968.

Brigada de Complemento de Sanidad don Jaime Marroig Alberti. AR4PG. Ministerio de Industria. Palma de Mallorca. Retirado: 19 de septiembre de 1968.

Sargento primero de Complemento de Infantería don José Mangas Gutiérrez. Compañía de Seguros «Finisterre, S. A.». Orontava (Tenerife).—Retirado: 18 de septiembre de 1968.

«Expectación de destino»

Brigada de Complemento de Infantería don Jesús Antonio García Cotarelo.—Retirado: 17 de septiembre de 1968.

«Reemplazo voluntario»

Brigada de Complemento de Infantería don Manuel Machado Triviño.—Retirado: 15 de septiembre de 1968.

Brigada de Complemento de Infantería don José Martín Hermosa.—Retirado: 11 de septiembre de 1968.
Sargento de Complemento de Infantería don José Quiroga de la Peña.—Retirado: 18 de septiembre de 1968.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de septiembre de 1968 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Comarcales vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 del corriente mes.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, con las modificaciones introducidas por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

D. Rafael Mira Carrasco: Santa Fe.
D. José Vila Rius: Martorell.
D. Enrique Valdés Villabella: Llanes.
D. Abraham Ruiz Mantero: Jerez de los Caballeros.
D. Eduardo Lorenzo Vellido: Alhama de Granada.
D. Arsenio Mora Cuéllar: Aranda de Duero.
D. Luis Martínez Requena: Yecla.
D. José Antonio del Río March: Santoña.
D. Juan Zaldívar Muñoz: Garrovillas.
D. Joaquín González Amaro: Arzúa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Granada don Antonio Moscoso Avila por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958; 25 de mayo de 1964; 3 de noviembre de 1965, y 19 de enero de 1968, y visto el expediente personal del Notario de Granada, don Antonio Moscoso Avila, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número dos, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Granada, don Antonio Moscoso Avila por haber cumplido los setenta y cinco años de edad asignándole por prestar treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 171.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias pesetas 36.000), cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2408/1968, de 25 de septiembre, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don José Ramón González López y se le destina al Estado Mayor de la Armada.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día dos de octubre del año en curso, al Capitán de Navío don José Ramón González López, y se le destina al Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2409/1968, de 25 de septiembre, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don José Yusty Pita, confirmando en su actual destino de Comandante general de la Base Naval de Canarias.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día dos de octubre del año en curso, al Contralmirante don José Yusty Pita, confirmando en su actual destino de Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2410/1968, de 25 de septiembre, por el que se nombra Director de Construcciones Navales Militares al Vicealmirante don Nicolás Tuduri Pons.

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en nombrar Director de Construcciones Navales Militares al Vicealmirante don Nicolás Tuduri Pons.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2411/1968, de 25 de septiembre, por el que se dispone el pase a la reserva del Contralmirante Ingeniero don Amador Villar Marín.

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en disponer que el Contralmirante Ingeniero don Amador Villar Marín pase a la situación de reserva el día primero de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

ORDEN de 11 de septiembre de 1968 por la que se publican las relaciones circunstanciadas definitivas de los Funcionarios civiles que integran la escala a extinguir de Peones y Sirvientes de la Armada.

Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto 523/1968, de 21 de marzo, se publican las relaciones circunstanciadas definitivas de los Funcionarios civiles que integran la escala a extinguir de Peones y Sirvientes de la tercera sección de la Maestranza de la Armada.

Madrid, 11 de septiembre de 1968.

NIETO